

Detalles del Remate

Departamento en Bahia Blanca

Información Principal

Tipo de Propiedad	Casa / Depto / PH
Precio de Venta	Consultar
Dirección	Ayacucho N° 1343 UF 4
Localidad	Bahia Blanca
Partido	Bahia Blanca
Provincia	Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Vigente - Boletin Oficial Prov.
Fecha del Remate	05 noviembre 2026
Hora de Inicio	11:00
Hora de Finalización	11:00
Lugar del Remate	Subasta Electronica
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	Ayacucho N° 1343 UF 4, Bahia Blanca, Bahia Blanca, Buenos Aires
Bases del Remate	18 de sep 15:57: U\$S 64.105,49

Datos del Juicio

Actor	Diez Edgardo Martin
Demandado	Ampuero Saez Ana Maria
Tipo de Juicio	s/Ejecución Hipotecaria
Expediente	57561
Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	18 septiembre 2026

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	05/11/2026 11:00
Lugar:	Subasta Electronica
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Exhibiciones:	27/10/2026 - de 11:00hs. a 12:00hs.

Martilleros a Cargo

Nombre	Juarez , Gustavo Gabriel
Teléfonos	Laboral 1: 291-5086500
Localidad	Bahia Blanca, Buenos Aires, Argentina

Edicto

I Juzgado de Primera Instancia en lo Civ. y Com. 4 de Bahía Blanca, Sec Única, Dpto. Jud. Ba. Bca.; hace saber que el Mart. Juarez Gustavo, Col.1665 CMBB, designada en, “Diez Edgardo Martin c/Ampuero Saez Ana Maria s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. nro. 57561, subastará el 100 % del bien inmueble, ubicado en calle Ayacucho N° 1343 UF 4 de Ba. Bca., cuya Nom. Cat. es: Circ. 1; Secc. B; Mz 70-a; Parc. 4-m Subparc. 4 poligono 00-004, inscripto en Mat. N° 70265 (007) Pda. Inmobiliaria 007-148263, al mejor postor, de contado, en el estado material en que se encuentra. Estado de ocupación: Ocupado por Ampuero Saez Ana María. La subasta se llevará a cabo a través del Portal de Subastas Electrónicas, y COMENZARÁ EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2026, A LAS 11:00 HS.; FINALIZANDO EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2026, A LAS 11:00 HS.; sin perjuicio de lo previsto en el art. 42 Ac. 3604/2012.- Base en Dólares estadounidenses u\$s 64.105,49.- Las sumas dentro de las cuales pueden ofrecer los postores estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerados correlativamente, correspondiendo a cada uno de ellos un monto concreto. La primera oferta será igual a la base. Los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta (art. 31, 32 y 33 Ac. 3604/2012).- Depósito en garantía: Todo oferente que haya cumplido con la inscripción general como postor en el RGSJ y desee participar en esta subasta en particular, deberá efectivizar un depósito en garantía del 5 % de la base, o sea u\$s 3.205,27, monto que no será gravado por impuesto o tasa alguna, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la subasta; en la cuenta judicial en Banco Provincia Suc. 6202 N° 1103/8, CBU 0140437528620600110385, CUIT 30-70721665-0.- Exhibición día 27 de octubre de 2026 de 11:00 hs. a 12:00 hs.- Acta por secretaría: a efectos de

labrar acta de adjudicación se fija el día 16 de diciembre de 2026 a las 10:00 horas, quien resulte comprador al momento de suscribir el acta antes indicada, deberá acreditar en concepto de seña, el depósito del 10 % del precio de la subasta - monto del que se deducirá el importe del depósito en garantía- seña que deberá ser abonada en el plazo de cinco días de finalizada la subasta electrónica, a cuyo fin podrá el vencedor en la puja presentar escrito judicial, o presentarse a primera audiencia (dentro los cinco días) munido de la boleta pertinente, con documento que acredite identidad y constituyendo domicilio en el radio del Juzgado.- Asimismo deberá acreditar el pago del sellado respectivo. Asimismo, deberá acreditar el pago del 3 % en concepto de comisión del Martillero con más 10 % aportes previsionales, conceptos que deberán encontrarse cumplidos como requisito al momento de celebrarse el acta de adjudicación pertinente integración de saldo de precio: el comprador deberá transferir el saldo del precio a la cuenta judicial que se le indicare en ocasión del remate, dentro del quinto día de notificada la providencia que apruebe el remate (art. 581, CPCC). Caso contrario, rige el art. 585 del CPC (postor remiso).- Condiciones Generales: Se permite la compra en comisión, debiendo indicarse el nombre del comitente al momento de inscribirse como postor en la subasta, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el RGSJ (art. 582 CPCC, y art. 21 3er. Parr. Anexo I, Ac. 3604/2012). - Deberá ratificarse lo actuado mediante escrito suscripto por ambas partes (comisionista y comitente) en el plazo de cinco días de aprobado el remate.- En su defecto, se lo tendrá al comisionista por adjudicatario definitivo. Se autoriza la cesión del derecho del postor ganador y eventual comprador hasta tanto se hayan completado los trámites de la venta judicial. Para participar, los postores deberán encontrarse registrados en el Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema desde el portal <http://subastas.scba.gov.ar> y luego presentar la documentación requerida en cualquiera de las seccionales provinciales del RGSJ de la SCBA.- Luego deberá inscribirse a esta subasta en particular, acreditando garantía mediante depósito judicial en cuenta de autos.- Mayores informes dirigirse al portal de subastas electrónicas de la página web www.scba.gov.ar o al martillero interviniente: Juarez Gustavo, teléf.: (0291) 5086500.- Bahía Blanca, septiembre de 2026.- Castro Joaquin Andres, Auxiliar Letrado.